Región de Murcia

NUESTRA LUCHA

Sigue las noticias de **UGT** en **www.ugtmurcia.es** y también **www.ugt.es**

Periódico Sindical de UGT Región de Murcia - Fundado en 1935 - Otoño/Invierno 2013

DEFENDER EL EMPLEO, RECUPERAR DERECHOS, CONSTRUIR ALTERNATIVAS

125 aniversario

UGT cumple 125 años pág. 4

La Negociación Colectiva, un derecho atacado por la Reforma Laboral pág. 7

Cándido Méndez reelegido Secretario general de UGT pág. 8

El Gobierno Regional recorta las ayudas de la Ley de Dependencia pág. 10

Región de Murcia

125 años Trabajando mano a mano

3. Editorial

4. UGT cumple 125 años: una historia de lucha y logros

5. UGT Región de Murcia celebra en octubre su 13º Congreso Regional

6. La ONCE dedicó el cupón del 11 de agosto al 125 aniversario de UGT

7. La Negociación Colectiva, un derecho atacado por la Reforma Laboral

8. El 41 Congreso Confederal de UGT reelige a Cándido Méndez

10. El Gobierno Regional da el 'tiro de gracia' a la dependencia en la Región de Murcia

11. Nueva Comisión Ejecutiva de MCA / La FETE celebró su 12º Congreso

12. La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Región de Murcia elige una nueva Ejecutiva

Dirección
Secretaría de Comunicación, Servicios y Acción Cultural
Edita
UGT de la Región de Murcia.
Santa Teresa 10, bajo - 30005 Murcia.
Tel. 968 274 692 Fax 968 281 666
Grafismo 20caracteres.es
Depósito Legal MU-882-2004
Tirada 35.000 ejemplares

Esta revista se envía a los domicilios de los afiliados/as de UGT Región de Murcia.

Si eres afiliado/a y no recibes la revista, por favor llama al teléfono 968 274 716 o envía tus datos actualizados a sorganizacion@murcia.ugt.org

EDITORIAL

EL FUTURO NO ESTÁ ESCRITO, ¡ESCRIBÁMOSLO!

El período de 4 años que ahora concluye, se ha visto afectado por las circunstancias socioeconómicas que como sociedad y como país nos ha tocado vivir. La crisis económica y financiera, las decisiones políticas basadas en recortes en lugar de incentivos, han generado una destrucción de empleo inimaginable sólo hace un lustro, y el empobrecimiento de la población, consecuencia sobre todo de esa pérdida de expectativas laborales, no lo habríamos visualizado ni en el peor de los sueños.

Cuando en 2010 el anterior Gobierno de España dio un giro radical a sus políticas y comenzó su senda de recortes, retomada con mayor dureza por el actual Gobierno de Rajoy, los ciudadanos comenzamos a sentir la injusticia que supone la merma de recursos básicos (pérdida del empleo, peor asistencia sanitaria, destrucción generalizada de los servicios públicos, recorte de derechos y prestaciones ya consolidadas, etc.), que el Gobierno acompañó de mensajes como "no podemos permitírnoslo", "hemos vivido por encima de nuestras posibilidades" o "lo importante es el control del déficit", lemas asumidos como verdades indiscutibles.

Ahora asistimos a la constatación del gran error: el recorte como única medida para salir de la crisis. Hasta la troika (el BCE, e FMI y la UE), basada en ideales neoliberales, ha llegado a reconocer que se habían equivocado con esas políticas –seguidas a pies juntillas por los Gobiernos de los países miembros, entre ellos el nuestro-.

Sólo aplicando recortes y sin plantear medidas de estímulo económico y laboral, en nuestro país se han llegado a destruir millones de puestos de trabajo, acercándonos en junio a los 6,2 millones de parados (datos EPA), y a la pérdida de 300.000 empresas en nuestro país. Los que peor lo están pasando son sin duda los jóvenes (que soportan una sangrante cifra de 56% de desempleo) y los mayores de 45 años sin empleo.

A finales de 2012 se estimó que más de 600.000 hogares no tenían ningún tipo de ingresos y que 1,7 millones de familias en España tenían todos sus miembros en edad de trabajar en paro. Y a todo esto se añade el mazazo de la Reforma Laboral, que además de precarizar más el empleo existente y facilitar más aún los despidos rápidos y baratos, se ha encargado de asestar un duro golpe a la Negociación Colectiva, dejando sin convenio colectivo a 2 millones de trabajadores, vulnerando este derecho, consagrado en la Constitución Española.

Los datos y situaciones son totalmente extrapolables a la Región de Murcia, pero añadiendo a estos otros datos aún peores como el índice de pobreza –superior a la media en nuestra región-, el de precariedad laboral o el hecho de tener los salarios y las pensiones entre los más bajos del país. Todo esto hace que suframos de manera más intensa las consecuencias de estas políticas.

Afrontamos ahora una nueva etapa dentro del sindicato. Para UGT, conforme al 41º Congreso Confederal, se abre una etapa de cambios profundos, en lo interno y también en lo externo. Nuestro Sindicato ha acordado redefinir su estructura para optimizar los recursos, cada vez más escasos.

En el 13º Congreso de UGT Región de Murcia se abordarán sin duda estos temas, y se debatirán y acordarán las líneas de trabajo de los próximos 4 años. Es el momento de redoblar esfuerzos, de exigir otras políticas, y seguir plantando cara a quienes denigran nuestra sociedad.

El futuro no está escrito, ¡escribámoslo!

Antonio Jiménez Sánchez

Secretario general de UGT Región de Murcia

UGT: 125 AÑOS

El pasado lunes 12 de agosto, conmemoramos el 125 aniversario de la fundación de la Unión General de Trabajadores. Ese día, el 12 de agosto de 1888, en Barcelona, y coincidiendo con la Exposición Universal de 1888, en la que se había empleado a miles de personas en condiciones muy duras, se reunían 26 delegados representantes de 44 sociedades de oficios, con el firme empeño de constituir la primera organización nacional de sociedades obreras, para defender sus intereses frente a la patronal: así nacía UGT.

Placa conmemorativa de la Fundación de UGT

La historia de UGT es buena parte de la historia del movimiento obrero y de la de nuestro país. Nuestra sociedad ha recorrido una larga y compleja trayectoria para conquistar un régimen de gobierno democrático y la racionalidad de un marco de relaciones laborales que, lamentablemente, hoy se ve amenazado con continuas regresiones. Resulta indudable la contribución de la Unión General de Trabajadores a labrar ese camino, gracias al trabajo y esfuerzo de centenares de miles de compañeros y compañeras, conocidos y anónimos, que en un siglo y cuarto de historia han comprometido su trabajo, su libertad y su vida incluso, por engrandecer estas siglas y lo que para todos nosotros significan: igualdad, justicia y progreso social.

La Unión General de Trabajadores ha defendido siempre un modelo de desarrollo económico vinculado a esa noción de progreso social; un modelo que implique niveles de renta y empleo en convergencia con los de los países más avanzados de nuestro entorno; que implique una apuesta por la ganancia de competitividad mediante el impulso de la investigación científica y la innovación tecnológica; y que implique un concepto de 'empresa' participativo y responsable, para con su fuerza de trabajo y para con el medio ambiente.

Nuestro compromiso ha sido absoluto con la continua mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de la consolidación y avance del Estado de Bienestar, uno de los grandes logros de la cultura europea, del que deben salir unos servicios públicos fortalecidos y de calidad, que aseguren un acceso en igualdad de condiciones a la educación, la sanidad, la vivienda o la justicia.

Y hemos hecho nuestra la lucha por el pleno desarrollo y avance de los derechos y libertades, por la consolidación de la democracia, la conquista de derechos para los trabajadores, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración de los inmigrantes y el futuro de nuestros jóvenes.

La fidelidad a nuestra trayectoria histórica y nuestro radical sentido de la responsabilidad para con la sociedad son claves que nos han permitido perseverar y, en gran parte, alcanzar muchos de nuestros objetivos, incluso más allá del ámbito estrictamente laboral, superando estrategias nacionales, con una vocación de internacionalidad en la que la UGT ha sido siempre pionera, incorporando nuevas reivindicaciones sociales y medioambientales, y manteniendo los valores de progreso social como premisas de nuestra acción sindical.

En su larga historia, nuestro sindicato ha sido un orgulloso representante de los trabajadores y trabajadoras de este país, que con su afiliación y su apoyo en las elecciones sindicales nos han convertido en uno de los dos sindicatos mayoritarios y la primera fuerza sindical en la Región. Por supuesto, siempre hay un margen para la autocrítica, necesaria para mejorar y ser más eficaces, para renovarnos y fortalecernos, lo que en estos momentos es más importante que nunca. Pero, al mismo tiempo, es de justicia reconocer que en estos tiempos difíciles y convulsos hemos sido capaces de mantener un discurso coherente, contrapuesto a las políticas neoliberales, rechazando que esta crisis la paguen unos trabajadores que no la han provocado, peleando contra unas reformas laborales y unos recortes sociales lesivos e injustos.

Después de tantos años, y por más que los tiempos inviten a la demagogia y a la simpleza de meter todo en un mismo saco, la importancia social y política del sindicalismo sigue intacta. Las nuevas fórmulas que ha encontrado la economía para su desarrollo han modificado indudablemente los criterios organizativos y participativos de las organizaciones sindicales, pero no puede desconocerse, aunque no falta quien lo intenta, que su capacidad para dar respuesta a la necesidad de participación y representación de los trabajadores ni se ha agotado ni ha perdido vigencia.

Desde UGT queremos y debemos aprovechar este aniversario tan significativo para agradecer el trabajo de todos los trabajadores, afiliados, simpatizantes y miembros de la Unión General de Trabajadores, incluidos los que por desgracia ya no están entre nosotros, porque todos ellos forman parte de una historia, la del sindicalismo, la de la UGT.

Ni los encarcelamientos, ni las muertes, ni las persecuciones, ni el continuo pisoteo de los derechos y libertades de los trabajadores han traído al sindicalismo desolación, silencio o desesperanza. Ni las mayores adversidades han podido quebrar los pilares en los que se sostiene el movimiento obrero. Unidos, convencidos de nuestra identidad como trabajadores, los hombres y mujeres somos capaces de todo, y con esa idea vamos a seguir exigiendo una política que esté del lado de las personas, y a seguir trabajando por recuperar la centralidad del empleo, pero no de cualquier empleo, de un empleo digno que respete unos derechos alcanzados con mucho esfuerzo en más de 125 años.

UGT REGIÓN DE MURCIA CELEBRA EN OCTUBRE SU 13º CONGRESO REGIONAL, CON NUEVAS PROPUESTAS PARA AFRONTAR LA CRISIS

Del 5 al 6 de octubre tendrá lugar el 13º Congreso Regional de UGT Región de Murcia, que en esta ocasión se celebrará en la sede regional del sindicato en Murcia.

Como bien es sabido, el Congreso es el máximo órgano de la Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia, y entre sus resoluciones, le corresponde trazar las estrategias a seguir en los próximos 4 años, así como elegir los órganos de dirección y control de nuestra organización.

El lema elegido para el 13º Congreso es "Defender el empleo, recuperar derechos, construir alternativas", y siguiendo las líneas ya marcadas por el 41º Congreso Confederal de UGT, se comenzará a vislumbrar los cambios tanto internos como externos que el sindicato debe llevar a cabo para afrontar los difíciles tiempos que vivimos.

Para comenzar a trabajar en este cambio necesario, en el 13º Congreso Regional de UGT participarán 150 delegados, que valorarán y aprobarán, en su caso, las líneas de actuación de los últimos 4 años. Del mismo modo, a través de distintas comisiones de trabajo, los delegados de UGT Región de Murcia analizarán y debatirán las estrategias a aplicar en el próximo periodo cuatrienal por la Comisión Ejecutiva que resulte elegida. Además, los delegados y delegadas deberán adaptar nuestra reglamentación interna (Estatutos Regionales, Reglamento de Congresos y Normativa Interna), para un mejor funcionamiento.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 13º CONGRESO REGIONAL DE UGT REGIÓN DE MURCIA

Sábado, 5 de octubre

09,00 h Acreditaciones de los miembros del Congreso, y de invitados e invitadas.

09,30 h Apertura del 13º Congreso Regional ordinario. Intervención de la Secretaria de Organización y Formación Sindical de UGT de la Región de Murcia.

09,45 h Constitución del 13º Congreso Regional ordinario.

09,50 h Intervención de la Presidencia de la Mesa del Congreso.

10,00 h Proyección de vídeos sobre la Unión General de Trabajadores.

10,15 h Intervención de invitados e invitadas fraternales y de organizaciones.

11,00 h Intervención del Secretario de Organización y Comunicación de UGT.

11,30 h Intervención del Secretario General de UGT Región de Murcia.

12,00 h Despedida de invitados e invitadas y pausa.

12,15 h Gestión de los órganos regionales. Informe de la Comisión Ejecutiva Regional, Comisión de Control Económico y del Comité Regional.

Debate de la gestión de los órganos regionales.

14,30 h Comida.

16,30 h Constitución de las Comisiones de Trabajo y desarrollo de sus tareas.

19,00 h El Congreso se reúne en Pleno.

Proclamación de las candidaturas a los órganos regionales.

Debate de propuestas, aprobación de resoluciones y modificación de Estatutos Regionales y Reglamento de Congresos.

20,00 h Elección de la Comisión Ejecutiva Regional y Comisión de Control Económico.

Domingo, 6 de octubre

10,30 h Proclamación de resultados.

11,00 h Proyección de vídeos.

11,30 h Intervención del Secretario General de UGT.

12,15 h Intervención del Secretario o Secretaria General de UGT Región de Murcia.

13,00 h Clausura del 13º Congreso Regional Ordinario por la Presidencia de la Mesa del Congreso.

LA O.N.C.E. DEDICÓ EL CUPÓN DEL 11 DE AGOSTO AL 125 ANIVERSARIO DE UGT

En un acto en nuestra sede regional, el Delegado Territorial de la ONCE en Murcia hizo entrega a UGT Región de Murcia de un cuadro conmemorativo con la plancha original del cupón, correspondiente al sorteo del 11 de agosto de 2013

La Delegación Territorial de Murcia de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y la Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia presentaron en Murcia el pasado 30 de julio, en la sede regional del sindicato, el cupón conmemorativo que la ONCE ha querido dedicar a UGT en su 125 aniversario. El cupón elegido para llevar la imagen de UGT fue el del 11 de agosto, vísperas del día 12 de agosto, fecha en la que hace 125 años (12 de agosto de 1888), se fundó nuestro sindicato en Barcelona.

El entrañable acto de presentación contó con la participación del Delegado Territorial de la ONCE en la Región de Murcia, Juan Carlos Morejón de Girón, y con Teresa Lajarín, Presidenta del Consejo Territorial de la ONCE. Además intervinieron Maria Dolores Abellán, Secretaria de Políticas de Igualdad e Integración de UGT R. Murcia, Antonio Bolarín, Secretario general de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT R. Murcia y Antonio Jiménez, Secretario general de UGT Región de Murcia.

Para nuestro sindicato, ha sido especialmente grato el recibir el apoyo y reconocimiento de una organización tan importante como la ONCE, por haber considerado la emisión de un cupón conmemorativo del 125 aniversario de la Unión General de Trabajadores, en este año 2013 en que la ONCE también celebra su 75 aniversario. Sin duda, la historia de UGT se funde con la del movimiento obrero y buena parte de la historia contemporánea de nuestro país. “Una historia de lucha y logros”, es el lema que certeramente figura en el centro del cupón, y que tiene más valor aún en los tiempos que corren, con una sociedad que vive con dureza y penosidad las consecuencias de la crisis económica, social y laboral de nuestro país.

En palabras de Antonio Jiménez, “la sociedad española ha recorrido una larga y compleja trayectoria hasta conquistar un régimen de gobierno democrático y un marco de relaciones laborales equilibrado. Es indudable la contribución de la UGT en sus ya 125 años de historia, gracias al trabajo y esfuerzo de centenares de miles de compañeros y compañeras en lograr estos objetivos”, resaltó el Secretario General de UGT Región de Murcia. A estos objetivos, que pasan por la conquista de derechos para los trabajadores, la igualdad entre hombres y mujeres, la integración de los inmigrantes y las personas con discapacidad, ha contribuido quizás como ninguna otra organización la ONCE, sobre todo en el apoyo a las personas con discapacidad.

Para Juan Carlos Morejón, “la labor de la ONCE, que ya ha cumplido 75 años, ha sido siempre la integración y el reconocimiento de las personas ciegas y con discapacidad, labor de la que podemos sentirnos muy orgullosos”, afirmó el Delegado Territorial de ONCE en la Región de Murcia.

UGT también quiso destacar el alto grado de compromiso social de la ONCE con sus trabajadores, cuidando especialmente las circunstancias físicas y psíquicas de cada uno de ellos, que conforman un equipo de trabajo de más de 23.000 trabajadores con discapacidad.

Al final del acto, se hizo entrega a UGT Región de Murcia de un cuadro con la plancha original correspondiente al cupón conmemorativo de los 125 años de UGT. El domingo 11 de agosto fue el día del sorteo, para el cual la ONCE puso a la venta 5 millones de cupones. El número premiado fue el 96913, serie 005.

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, UN DERECHO ATACADO POR LA REFORMA LABORAL

La negociación colectiva durante los últimos 4 años ha estado enmarcada en una compleja situación, debido a la gravedad de la crisis económica y la destrucción de empleo, que ha llevado a superar los 6 millones de personas sin empleo.

Con este escenario, los agentes sociales (UGT, CCOO, CEOE y CEPYME) en este periodo han firmado distintos acuerdos, el primero de ellos en marzo de 2010 –con una vigencia que se extendía de 2010 a 2012-, y el segundo de ellos suscrito en enero de 2012 –con vigencia hasta 2014-, ante el preocupante agravamiento de la situación económica y persistente bloqueo de la negociación colectiva en todo el país.

Este último acuerdo, que supuso un gran esfuerzo de las partes para conseguir adaptar las condiciones de trabajo a una dificilísima situación económica, se tiró por la borda en apenas un mes. El Gobierno de Rajoy, con sólo 3 meses de mandato, impuso el Real Decreto 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, transformado en la Ley 3/2012, -la llamada Reforma Laboral de Rajoy-, que despreció el acuerdo logrado.

Esta ley quitó protagonismo a los trabajadores, dando casi carta blanca a la patronal, que contempló este agravio del Gobierno con satisfacción. Más aún, la última consecuencia la hemos visto ahora, con el fin de la vigencia de los Convenios no negociados el 8 de julio de 2013.

Es evidente que la situación de indefensión que viven los trabajadores ha sido provocada por la Reforma Laboral, que ha elevado la conflictividad en la Negociación Colectiva y también en la vía judicial. **La decisión del Gobierno deja a 2 millones de trabajadores sin cobertura ni protección.**

El Secretario de Acción Sindical de UGT a nivel nacional, Toni Ferrer, manifestó que hasta principios del mes de abril de 2013 la patronal no había mostrado casi ninguna predisposición a negociar, "pero tras el acuerdo firmado el 23 de mayo de 2013, ha habido un avance importante en la negociación". Aún así, a pesar de los avances, casi 2 millones de trabajadores (la mitad de los afectados por Convenios Colectivos) viven con incertidumbre sobre sus condiciones de trabajo a partir del 8 de julio.

Tanto UGT como CCOO anunciaron el pasado 3 de julio que impulsarán la vía judicial a través del llamado 'conflicto colectivo' en todas y en cada una de las empresas que no quieran aplicar las condiciones laborales del convenio que existía en la empresa, para que sean los tribunales los que resuelvan.

LOS DATOS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

A 8 de julio de 2013, fecha límite a la ultraactividad de los convenios, había denunciados formalmente ante la autoridad laboral, **1.682 convenios que afectan a 3.548.098 trabajadores.** De este total, pertenecen al ámbito público 396 convenios que afectan a 161.471 trabajadores y 1.286 al ámbito privado que afectan a 3.386.627 trabajadores.

Se han firmado 277 convenios - incluyendo preacuerdos y prórrogas-, que afectan 1.623.607 trabajadores. De ellos 248 corresponden al ámbito privado y afectan a 1.605.103 trabajadores y 29 al ámbito público, que afectan a 18.504 trabajadores.

Además, **quedan pendientes de cerrar un total de 1.324 convenios, que afectan a 1.882.339.** De los cuales 953 pertenecen el ámbito privado, y afectan a 1.734.263 trabajadores, y 371 al ámbito público, que afectan a 148.076 trabajadores.

Desde el 8 de julio, UGT y CCOO están impulsando la vía judicial a través del llamado 'conflicto colectivo' para que sean los tribunales los que decidan

EL 41º CONGRESO CONFEDERAL DE UGT REELIGE A CÁNDIDO MÉNDEZ COMO SECRETARIO GENERAL

Éste será su sexto mandato al frente de UGT, desde que fuera elegido en 1994 como máximo responsable del sindicato, sucediendo a Nicolás Redondo

El pasado 13 de abril, en la sede de UGT de Avenida de América de Madrid, Cándido Méndez fue reelegido como secretario general de UGT en la clausura del 41ª Congreso Confederal. La nueva Comisión Ejecutiva, formada por 5 mujeres y 5 hombres, encabezada por Méndez, ha recibido la aprobación del 86,32% de los votos sin contar con ninguno en contra. Al acto de clausura asistió la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez. Entre otros invitados, también asistieron por CCOO su Secretario General, Ignacio Fernández Toxo; por el PSOE, Soraya Rodríguez y Carme Chacón; y por IU, su Secretario General Cayo Lara.

Cándido Méndez resultó elegido por primera vez como Secretario General en 1994, sucediendo a Nicolás Redondo, y éste será su sexto mandato en UGT. El sindicato ha aprobado en el Congreso limitar a 12 años el tiempo máximo durante el cual, a partir de ahora, podrá permanecer en el cargo un secretario general.

La realidad actual marcó el discurso de Méndez tras su reelección. Nuestro país atraviesa la peor crisis de los últimos 40 años, y nuestro sindicato también acusa las dificultades. “UGT se encuentra ahora en una etapa muy difícil, y por eso es necesario afrontar el nuevo reto: “construir una organización con menos estructura y que funcione mejor”. De las políticas públicas de austeridad aplicadas a diestro y siniestro, Méndez aseguró que hay alternativas como el relanzamiento industrial y la inversión en infraestructuras, para sustituir el enorme peso que tenía el sector de la construcción en el pasado, y que “este no va a recuperar ese protagonismo en el futuro”.

Las pensiones también fueron objeto de análisis por el líder ugetista. Méndez recordó que los sindicatos y la patronal afrontaron con responsabilidad la reforma del sistema de pensiones en un acuerdo logrado en 2011 con el visto bueno del anterior Gobierno socialista, por lo que ha pedido al Presidente Rajoy que no incorpore la dimensión de la crisis en el sistema público de pensiones con el objetivo de certificar su “insostenibilidad”.

Frente a las acusaciones de la derecha política y mediática con respecto a los privilegios que disfrutan los sindicatos, Méndez ha respondido que “quien tiene privilegios de verdad es la Iglesia”, pues a las centrales sindicales las subvenciones

De izquierda a derecha: Frederic Monell, Carmen López, José Javier Cubillo, Cándido Méndez, Antonio Retamino, Ana Micó, Teresa Muñoz, Marisa Rufino, Almudena Fontecha y Toni Ferrer

se otorgan por “la defensa del interés general” que llevan a cabo, como “establecieron los pactos de la Transición”. Y esto se desprende de la “formación continua” que desarrollan y la financiación que exigen las negociaciones que entablan con la patronal, quien también recibe ayudas públicas.

Ahora UGT tiene el reto de acometer “cambios profundos”, que transformarán su estructura y la abrirán más al resto de la sociedad. Además, Cándido Méndez avisó que volverían las movilizaciones si el Gobierno del PP continúa con la senda de los recortes y las privatizaciones.

UGT afronta los próximos 4 años con una Ejecutiva más reducida

- Secretario General: **Cándido Méndez**
- Organización y Comunicación: **José Javier Cubillo**
- Acción Sindical: **Toni Ferrer**
- Igualdad: **Almudena Fontecha**
- Formación: **Teresa Muñoz**
- Participación Sindical e Institucional: **Frederic Monell**
- Política Social: **Carmen López**
- Política Territorial y Movilización: **Ana Micó**
- Salud Laboral y Medio Ambiente: **Marisa Rufino**
- Tesorería: **Antonio Retamino**

Acuerdos del 41º Congreso Confederal de UGT

El Congreso acordó que UGT reclamaría una reforma de la legislación hipotecaria y de enjuiciamiento civil para promover la dación en pago, la paralización de desahucios y el alquiler social, en línea con las iniciativas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

UGT pedirá que el 50% de los recursos obtenidos de la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida se destinen a políticas activas de empleo, y que los empleados del hogar tengan derecho a la protección por desempleo. Se ha acordado también extender el amparo sindical a los trabajadores de las pymes mediante la creación de secciones sindicales en todas las empresas o centros de trabajo con al menos dos afiliados. Y en el marco de la negociación colectiva, se propone unos mínimos en materia de igualdad en los convenios estatales, con la imposibilidad de ‘descolgarse’ de estas materias en ámbitos inferiores.

También el sindicato, en su participación institucional, pedirá a las fuerzas políticas que se apueste por una banca pública, con las cajas de ahorros nacionalizadas y el ICO, para impulsar el crédito a familias y empresas, y una reforma del Banco Central Europeo (BCE), así como dar carácter vinculante a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para establecer un impuesto internacional a las transacciones financieras, eliminar paraísos fiscales y regular el papel de las agencias de calificación. Por otro lado, UGT apuesta por otorgar a los ciudadanos una renta básica entendida como derecho subjetivo, que asegure unos recursos mínimos para evitar la pobreza y la exclusión social.

Homenaje a la Segunda República

En el acto de clausura, y sólo unos días antes de la celebración del Día de la República, Cándido Méndez tuvo un especial recuerdo a la época de la II República en España, sobre todo en lo referente a Educación, por lo que supuso ésta en la educación de los ciudadanos y el pleno acceso de los hijos de los trabajadores a la misma; lejos estamos en estos momentos de la intención del Gobierno actual y su ministro José Ignacio Wert, que sólo busca ahorrar costes a cambio de restringir el acceso a la educación pública a la ciudadanía.

EL GOBIERNO REGIONAL ENDURECE DE NUEVO LOS REQUISITOS PARA RECIBIR LAS AYUDAS DE LA LEY DE DEPENDENCIA

La Asamblea Regional ratificó el pasado 4 de julio la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Popular que restringe aún más los requisitos para acceder a las ayudas a la Dependencia.

El Grupo Parlamentario Popular, a instancias del Gobierno Regional, presentó en junio una Iniciativa para restringir al máximo los requisitos para obtener las ayudas a la dependencia. Esta iniciativa, denominada "Proposición de Ley sobre Medidas en Materia Tributaria, del Sector Público, de Política Social y otras Medidas Administrativas", recibió críticas por todos los grupos de oposición y por las organizaciones sociales y sindicales. El PSRM-PSOE presentó una enmienda a la totalidad por considerarla inconstitucional e injusta, que fue rechazada por la aplastante mayoría del PP en la Cámara.

Esta Ley 6/2013, viene a sumar recortes y copagos a los ya aplicados por el propio Gobierno de Valcárcel más los aprobados con anterioridad por el Gobierno de Rajoy, y da una nueva vuelta de tuerca a los dependientes y sus familias. Los recortes que aplica esta Ley Regional son tan duros que a criterio de distintos expertos, son manifiestamente inconstitucionales, tocan directamente aspectos fundamentales como el plazo para resolver los expedientes o las pérdidas de garantías jurídicas de los usuarios y sus familiares; también se produce un cambio en el copago que ya realizan los dependientes por los servicios recibidos, así como la desaparición del carácter público de estos servicios.

Todo esto y mucho más, hace que sea prácticamente imposible continuar recibiendo las prestaciones que hasta ahora tenían, con una clara intención de que los dependientes renuncien a las ayudas por la dificultad para acceder a ellas y porque les supondrá hasta endeudarse para poder cobrarlas.

Hemos hecho un **cuadro resumen** con lo que supone la aplicación de esta perniciosa nueva ley regional sobre dependencia:

- Se deroga de manera encubierta la ayuda económica a las familias, elevando el número de horas que un familiar dedica a la persona dependiente para considerarlo dedicación plena (de 160 horas mensuales pasa ahora a 672, o sea, 22,4 horas al día). Para la dedicación mínima se pasa de 80 horas al mes a 350.
- Se exige convivir en el mismo domicilio que el dependiente, y haberlo hecho como mínimo 1 año antes de la solicitud.
- No se permite que la persona cuidadora pueda estar apoyada en sus funciones por otras personas ni trabajar fuera de casa más de 4 horas al día, ni cobrar prestaciones por desempleo.
- Solo se concederá la ayuda al entorno familiar si no existen plazas públicas de residencia o privadas concertadas. Por ello, habrá dependientes tendrán que decidir si ir a una plaza de residencia o centro de día (aunque no quieran, tenga pareja o estén atendidos por el entorno familiar), ó renunciar a la Ley de Dependencia.
- La ayuda económica vinculada al entorno familiar resulta inasumible, al asumirla primero dependiente y después, presentar las facturas para que se las abone la Administración.
- Se reduce el patrimonio neto del dependiente a 20.000 € para calcular el copago, cuando hasta ahora el mínimo exento era 700.000 € para el patrimonio y para la vivienda 300.000 €.
- Se aumenta el copago del Servicio de Ayuda a Domicilio de 0,88 €/hora a 2,63 € ó 3,62 €/hora, según el número de horas.
- Se convierte en deuda la diferencia entre lo que se paga por una plaza de residencia o centro de día y el precio de la plaza, y se cobrará al dependiente ó a sus herederos (desaparece el carácter de servicio público).
- Se amplía el plazo de 5 a 8 años para que la Administración pague lo que debe a los dependientes o familiares en concepto de indemnizaciones económicas.

Todo esto se aplicará a todas las personas que hubiesen solicitado acogerse a la Ley de Dependencia después del Real Decreto de Rajoy de 13/07/2012 y no se les haya reconocido la prestación, teniendo que aportar nueva documentación en el plazo de 6 meses para acreditar que cumplen los requisitos.

NUEVA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN DE METAL, CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE UGT REGIÓN DE MURCIA

El pasado 1 de marzo de 2013, se celebró el Congreso Regional Extraordinario de la Federación de Metal, Construcción y Afines (MCA) de UGT, en San Pedro del Pinatar, y contó con la asistencia, entre otros, del histórico ugetista Manuel Fernández –Lito-, actual Secretario General de la MCA.

La dirección de la Federación la ha desarrollado en los últimos meses una Gestora, tras la dimisión de la Comisión Ejecutiva anterior. La MCA es un pilar fundamental de UGT, al reunir todos los oficios y profesiones relacionados con la construcción (albañilería, cemento y derivados, ferralla, madera, etc.) y también del sector del metal (automoción, electricidad, siderometalurgia, metalgráfica, etc.), entre otros.

Frente a una Región de Murcia paralizada, empobrecida y con una recuperación bastante lejana aún, que padece ahora las consecuencias de la enorme dependencia del sector del ladrillo en los últimos años, la MCA apostó por una nueva Comisión Ejecutiva Regional con aires renovados y con el objetivo de prestar un mejor servicio a los afiliados y trabajadores de estos sectores productivos.

Elegida por el 90,24% de los votos emitidos, **la nueva Comisión Ejecutiva de MCA-UGT es la siguiente:**

- **Secretario General:** Trinidad Vicente Gómez
- **Secretario de Organización:** Pedro Raimundo García Díaz
- **Secretario de Administración:** Blas Alonso Azorín
- **Secretario de Política Sindical y Sectorial:** José María Martínez Hernández

LA FEDERACIÓN REGIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA CELEBRÓ SU 12º CONGRESO

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT) celebró el pasado 1 de julio su 12º Congreso Regional, y eligió una nueva Comisión Ejecutiva encabezada por Ismael Cámara, maestro del Colegio 'Ricardo Campillo' de Santomera.

Sin duda, la educación pública regional ha sufrido en los últimos 4 años una serie de ataques sistemáticos por la política del Gobierno Regional de favorecer la educación privada. Esto ha conllevado el aumento de la tensión entre los escolares, trabajadores, padres y madres de alumnos contra las políticas educativas, y en el ámbito sindical, cada día son más difíciles las relaciones con la Consejería de Educación.

Este ha sido el clima de los debates desarrollados en este congreso, cuyos delegados aprobaron por unanimidad la gestión de la Ejecutiva dirigida por Antonio Francisco Ferrández, Secretario General en de 2009 a 2013 y que como ya anunció, no repite en el cargo.

La única candidatura –y la finalmente refrendada- la presentó Ismael Cámara Martínez. En su discurso tras ser elegido, Cámara confirmó su decisión de seguir la línea marcada por la anterior Comisión Ejecutiva en la defensa de la enseñanza como un servicio público, como garante de la igualdad de oportunidades.

También destacó los valores de la UGT como organización, y la importancia de buscar un cambio social hacia la solidaridad y la justicia y la conciencia social. Así mismo, la nueva Comisión Ejecutiva se ha propuesto en estos próximos 4 años una mayor presencia de estudiantes y trabajadores del sector docente en los órganos de decisión del sindicato.

La nueva Comisión Ejecutiva Regional de FETE-UGT es la siguiente:

- **Secretario General:** Ismael Cámara Martínez
- **Secretario de Organización, Comunicación y Acción Sindical:** Manuel Cutillas Torá
- **Secretaria de Administración:** Concepción Casanova Martínez
- **Secretario de Formación y Privada:** Francisco Gómez Rocha
- **Secretaria de Juventud y Política Social:** Desiree Barrionuevo García
- **Secretaria de Pública:** Jerónimo Casanova Sánchez
- **Secretario de Universidad:** Ernesto de la Cruz Sánchez
- **Secretaria de Agrupaciones Profesionales:** Carmen de los Reyes Bagó Fuentes
- **Vocales:** José Julián Casanova Roca, Ascensión Paterna Fernández, Mª Dolores Navarro López y Pedro José Vicente Beltrán

LA UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE UGT REGIÓN DE MURCIA ELIGE UNA NUEVA EJECUTIVA

El pasado 27 de julio tuvo lugar el IV Congreso Regional Ordinario de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Región de Murcia. (UJP). Sin duda, la etapa de 2009 a 2013 se ha visto marcada por los recortes en dependencia, así como el copago farmacéutico y la no revalorización de las pensiones.

Purificación Rodríguez fue elegida para ser la Secretaria General de UJP-UGT en la Región de Murcia para los próximos 4 años, y en su discurso a los asistentes tras su elección, mostró un gran énfasis en seguir trabajando por y para la UGT desde su nueva etapa tras su jubilación como médico del Servicio Murciano de Salud. Purificación Rodríguez destacó la importancia de seguir luchando por la defensa del bienestar social de las personas jubiladas y los pensionistas.

La Comisión Ejecutiva elegida es la siguiente:

- **Secretaria General:**
  Purificación Rodríguez Ruiz
- **Secretaría de Organización:**
  Antonio Conchillo Jiménez
- **Secretaría de Administración:**
  Andrés Pérez García
- **Secretaría de Igualdad y Protección Social:**
  Aurelia Fernández Hernández
- **Secretaría Ejecutiva:**
  Antonio Martínez Buitrago

¿AÚN NO ERES AFILIADO/A?

Estar afiliado/a a UGT tiene muchas ventajas.

La cuota de afiliación es desgravable en tu Declaración de la Renta.

Afíliate a

Región de Murcia

www.ugtmurcia.es